



*Ministerio de Agricultura y Ganadería*

*Despacho del Ministro*

08 de abril de 2019  
**DM-MAG-335-2019**

Señora  
Ana Julia Araya Alfaro  
Jefa de Área  
Área de Comisiones Legislativas II  
ASAMBLEA LEGISLATIVA

Estimada señora:

Con el agrado de saludarla y en atención a su oficio AL-C20938-003-2019 del 1 de abril de 2019, en el cual solicitan el criterio de este Ministerio respecto a la *“LEY PARA RESOLVER EL CONFLICTO DE TENENCIA DE LA TIERRA EN FUNCIÓN DEL DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE, TERRITORIO PENINSULA DE OSA, PUNTARENAS, COSTA RICA (ADICIÓN DE UN TRANSITORIO VI Y UN TRANSITORIO VII A LA LEY FORESTAL N° 7575, DE 16 DE ABRIL DE 1966)”* Expediente No. 20.770, solicitamos respetuosamente una prórroga de ocho días hábiles para realizar nuestras observaciones.

Atentamente,

Luis Renato Alvarado Rivera  
**MINISTRO**

Mm/ma

C. Sr. Marlon Monge Castro, Asesor Despacho